



28.09.12

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

REQUISITOS PARA FIANZAS DE CONTADOR PUBLICO

1. Carta solicitando la garantía, para ejercer la carrera de Contador Público, por la suma de C\$ 5,000.00 ó C\$ 15,000.00 con plazo de cinco años.
2. Si la suma afianzada solicitada es de C\$ 5,000.00, para respaldar la garantía existen dos opciones:
 - a) Depositar contragarantía real por el 100% de la suma afianzada, en efectivo, cheque certificado, tarjeta de crédito o Certificado de Depósito endosado a favor de INISER, adjuntando carta de aviso de endoso al Banco con el sello original de recibido del mismo. No se requiere Fiador.
 - b) Depositar contragarantía real por el 25% de la suma afianzada, mediante las formas descritas en el inciso a), más la firma de un pagaré por el contador y el fiador, por el 75% de la suma afianzada.
3. Si la suma afianzada solicitada es de C\$ 15,000.00. Depositar contra garantía real por el 100%, mediante las formas descritas en el inciso a). Se excluye el pagaré y no requiere fiador.
4. Constancia salario del Fiador de C\$ 5,000.00, o más mensual, en caso que la contragarantía real sea constituida según el punto 2), inciso b).
5. Fotocopia de la portada de la Gaceta y la hoja donde aparece el título
6. Fotocopia del Título
6. Fotocopia Cédula Identificación del solicitante y el fiador
7. Pago de la prima C\$ 966.00, por suma afianzada de C\$ 5,000.00 y C\$ 2,691.00 por suma afianzada de C\$ 15,000.00

Para solicitantes que hacen el trámite de la garantía por primera vez, les sugerimos visitar antes las oficinas del Ministerio de Educación, quienes les indicarán cuándo deben iniciarlo.

OTELLSA Correduría de Seguros

Puente el Edén 3½ C. Oeste. M/lzq. Managua

Tels. 2240 1092 – 2240 0947 otellsa_@turbonett.com.ni / yotero74@yahoo.com